

Solicitud de Evaluación

SEÑOR  
**MILCIADES CONCEPCIÓN**  
MINISTRO  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
E. S. D.

MINAMBIENTE

Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: Reidis Reyes  
Fecha: 07/ julio/2022  
Hora: 9:31 am

Quien suscribe **ENRIQUE REAL PRECIADO**, varón panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. **8-759-458**, Representante Legal de la empresa The Oxford School Costa Verde, S.A., con domicilio en la Provincia de Panamá, Distrito de Panamá, Corregimiento de Juan Díaz, localizable al teléfono 6616-3733, solicito formalmente la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado "**THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE**".

El objetivo del estudio es cumplir con las disposiciones legales aplicables que puedan regir por la construcción de un centro educativo. Este proyecto se desarrollará en el Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

El Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado "**THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE**", está conformado por 15 capítulos (incluyendo los anexos), dando como totalidad un aproximado de ochenta (80) fojas debidamente enumeradas.

Los consultores que elaboraron el presente Estudios de Impacto Ambiental son **Diana Velasco**, Registro IRC-084-09, con domicilio la calle Alberto Grenald, casa No. 3244B, Vista Alegre, corregimiento de Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, celular 6252-3556; y **Jorge García** con Registro IRC-015-2011, con domicilio en Chepo cabecera, distrito y provincia de Panamá, Barriada La Loma del Río, casa 47, celular: 6232-5673.

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Se adjunta el Estudio de Impacto Ambiental un (1) original y una (1) copia impresa y otra en formato digital.
- Certificación del Registro Público de la Finca.
- Paz y Salvo del Promotor del proyecto, emitido por el Ministerio de Ambiente.
- Recibo Original de Pago en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.
- Copia de cédula cotejada ante notario promotor del proyecto.
- DECLARACIÓN JURADA NOTARIADA

Fundamento de Derecho y requisitos establecidos en el Decreto 123 del 14 de agosto de 2009.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 20 días del mes de junio de 2022.



**ENRIQUE REAL PRECIADO**

Representante Legal

The Oxford School Costa Verde, S.A.



El Suscrito, Licdo. Fabián E. Ruiz S., Notario Público Segundo, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.

**CERTIFICO:**

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s).

21 JUN 2022  
Panamá,  
Testigo  
  
Licdo. Fabián E. Ruiz S.  
Notario Público Segundo



# REPÚBLICA DE PANAMA

## PAPEL NOTARIAL



20. 6. 22

08.00

DE PANAMA

POSTAL

### NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA

#### ( DECLARACION JURADA )

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintidós (22) días de junio de dos mil veintidós (2022) ante mi LICDO. FABIAN RUIZ SANCHEZ, Notario Segundo, del Circuito Notarial de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho- cuatrocientos veintiuno- quinientos noventa y tres (8-421-593), compareció personalmente ENRIQUE REAL PRECIADO, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No 8-759-458, actuando en nombre y representación de la empresa **THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE, S.A.**, sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá registrada en el Folio No 155722307, de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público, promotora del proyecto "**THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE**", me permito someter a evaluación del Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto para lo cual comparezco a rendir la presente Declaración Jurada. El proyecto consiste en labores de limpieza y habilitación de terrenos para la construcción de una escuela para prescolar, primaria, pre media y media, contará con 9 salones de clase, 1 laboratorio de ciencias y 1 laboratorio de informática, cafetería, área de juegos de niños, cancha de fútbol, estacionamientos y demás infraestructura básica para este tipo de obras.

Este proyecto se ejecutará en una porción de 3.4 has de las Fincas con Folio Real No 794 con Código de ubicación 8617, Costa Verde, Corregimiento Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, República de Panamá, propiedad de la empresa **HACIENDA EL LIMÓN, S.A.**, persona jurídica inscrita en el Registro Público de Panamá en el Folio No 263584, cuyo Representante Legal extendió carta de autorización para utilizar estos terrenos para este proyecto.

Por lo antedicho, confirmo bajo la Gravedad del Juramento, que la información aquí expresada es verdadera, y que el proyecto antes mencionado se ajusta a la normativa ambiental; que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos, y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, y la modificación introducida de acuerdo al Decreto Ejecutivo No 155 de 5 de agosto de 2011 y demás decretos modificatorios.

Leída como le fue la misma en presencia de los testigos instrumentales, **ZORAIDA DE VERGARA** con cedula de identidad personal número ocho-ciento treinta y siete-trescientos uno (8-137-301) y **ELIAS REYES PINEDA**, con cedula de identidad personal número ocho-ochocientos ochenta y cinco -dos mil ciento treinta

1 y uno (8-885-2131), ambos panameños, mayores de edad y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son  
2 hábiles para el cargo, la encontró conforme , le impartió su aprobación y la firma para constancia, junto con  
3 los testigos mencionados, por ante mi , el notario que doy fe.-----

4  
5  
6



7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
ENRIQUE REAL PRECIADO

10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
ZORAIDA DE VERGARA

10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
ELIAS REYES PINEDA

10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
LICDO. FABIAN RUIZ SANCHEZ

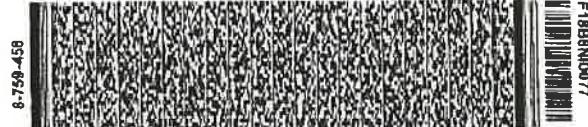
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
Notario Segundo, del Circuito Notarial de Panamá





# TRIBUNAL ELECTORAL

#### INTERVIEWER BACKUP FOR SPANNING



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Enrique Manuel  
Real Preciado



8-759-458

NOMBRE USUAL: **FECHA DE NACIMIENTO: 02-SEP-1982**  
**LAGUAR DE NACIMIENTO: PANAMA, PANAMA**  
**SEXO: M DONANTE** **TIPO DE SANGRE:**  
**EXPEDIDA: 14-ENE-2021** **EXPIRA: 14-ENE-2036**



*S. S.*

10. ANNUAL REPORT OF THE COMMISSIONER OF THE BUREAU OF INDIANS FOR THE YEAR ENDED DECEMBER 31, 1900. (Continued from page 125.)

DIRECTIVE

Que he dejado decriada en su número 1000. Esta copia fue tomada con el original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme a lo que se me presentó.

Papuaのま

MAY 26 2022

LICIA, ANA MÁNSY JOVANI CUBILLA

### Nº 3. Pública Tercera



## Ministerio de Ambiente

No.



R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

83020069

Dirección de Administración y Finanzas  
Recibo de Cobro

## Información General

|                                |   |                         |            |
|--------------------------------|---|-------------------------|------------|
| <u>Hemos Recibido De</u>       | THE OXFORD SCHOOL S.A. / 155722307-2-<br>DV 22  | <u>Fecha del Recibo</u> | 2022-7-6   |
| <u>Administración Regional</u> | Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá<br>Oeste   | <u>Guia / P. Aprov.</u> |            |
| <u>Agencia / Parque</u>        | Ventanilla Tesorería                            | <u>Tipo de Cliente</u>  | Contado    |
| <u>Efectivo / Cheque</u>       |   | <u>No. de Cheque</u>    |            |
|                                | Slip de depósito No.                            |                         | B/. 353.00 |
| <u>La Suma De</u>              | TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100 |                         | B/. 353.00 |

## Detalle de las Actividades

| Cantidad           | Unidad | Cód. Act. | Actividad                                   | Precio Unitario | Precio Total      |
|--------------------|--------|-----------|---|-----------------|-------------------|
| 1                  |        | 1.3.2     | Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental | B/. 350.00      | B/. 350.00        |
| 1                  |        | 3.5       | Paz y Salvo                                 | B/. 3.00        | B/. 3.00          |
| <b>Monto Total</b> |        |           |   |                 | <b>B/. 353.00</b> |

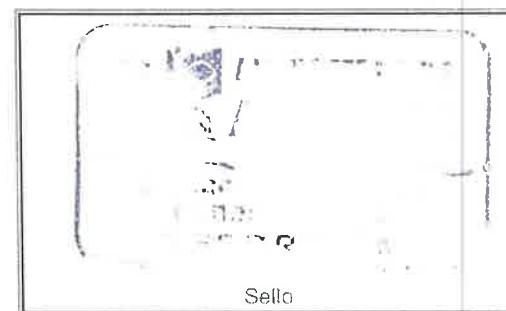
## Observaciones

PAGO DE PAZ Y SALVO N°204120 MAS EVALUACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT # 1

| Día | Mes | Año  | Hora           |
|-----|-----|------|----------------|
| 06  | 07  | 2022 | 03:32:50<br>PM |

Firma

  
Nombre del Cajero Yoana Ivón Sánchez



Sello

IMP 1



República de Panamá

Ministerio de Ambiente

Dirección de Administración y Finanzas

56

## Certificado de Paz y Salvo

Nº 204120

Fecha de Emisión:

06 07 2022

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

05 08 2022

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

THE OXFORD SCHOOL ,S.A.

Representante Legal:

JUAN RAUL HUMBERT

Inscrita

Tomo

155722307

Folio

Asiento

Rollo

Ficha

Imagen

Documento

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS  
PEDRESCHI PIMENTEL  
FECHA: 2022.05.25 18:02:26 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

207347/2022 (0) DE FECHA 25/05/2022

QUE LA SOCIEDAD

THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155722307 DESDE EL MARTES, 10 DE MAYO DE 2022

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: RICARDO ERNESTO DEL VALLE GARCIA DE PAREDES

SUSCRIPtor: ALBERTO ABOOD LEVY ABADI

DIRECTOR / PRESIDENTE: JUAN RAUL HUMBERT CABARCOS

DIRECTOR / SECRETARIO: VIVIAN BARRIOS ARCE

DIRECTOR / TESORERO: ENRIQUE REAL PRECIADO ✓

AGENTE RESIDENTE: DELVALLE, ESCALONA, LEVY & CORRO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA TENDRA EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA LA SECRETARIO Y  
EL TESORERO EN ESTE ORDEN

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL ESTARA REPRESENTADO POR DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDO EN DIEZ MIL (10,000) DIVIDIDO EN CIEN (100) ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS DE CIEN DOLARES (US\$100.00) CADA UNA. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 25 DE MAYO DE 2022A LAS 5:33  
P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403517475



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A27E8E59-A7B0-4165-88CF-16AC29896E9B  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON  
ALVARADO  
FECHA: 2022.04.21 17:03:49 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 155988/2022 (0) DE FECHA 20/04/2022.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8617, FOLIO REAL N° 794 (F), LOTE 5 A, CORREGIMIENTO PUERTO CAIMITO, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ, UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1657 ha 4100 m<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1229 ha 5805 m<sup>2</sup> 29.4400001 dm<sup>2</sup> CON UN VALOR DE MIL TREINTA BALBOAS CON SESENTA Y UNO (B/.1,030.61) NÚMERO DE PLANO: PLANO: 86-24603.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

SERVICIOS FIDUCIARIOS Y GENERALES GALA, S.A. (EN ESPAÑOL) O GALA TRUST AND MANAGEMENT SERVICES, INC. (EN INGLES) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD ADQUIRIDA DESDE EL 24 DE AGOSTO DE 2016.

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

FIDEICOMISO: INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 33 SIENDO FIDUCIARIO(S) SERVICIOS FIDUCIARIOS Y GENERALES GALA, S.A. (EN ESPAÑOL) O GALA TRUST AND MANAGEMENT SERVICES, INC. (EN INGLES) Y BENEFICIARIO(S) HACIENDA EL LIMÓN, S.A. OBJETO DEL FIDEICOMISO: DADA EN FIDEICOMISO ESTA FINCA PARA IMPULSAR EL PROYECTO INMOBILIARIO QUE SE LLEVA A ACABO SOBRE LA PROPIEDAD AMPARADO BAJO UN PLAN MAESTRO DE DESARROLLO CON UNA DURACION DE 5 AÑOS ACTUANDO GALA TRUST AND MANAGEMENT SERVICES, INC COMO FIDUCIARIA. PARA MAS DETALLES VEASE FICHA FID 2342 DOCUMENTO REDI 2196183 ASIENTO 87091 TOMO 2012 ADICIONADO POR EL ASIENTO 111546 TOMO 2012 DEL DIARIO.

OBSERVACIONES: TRAIDO EL FIDEICOMISO INSCRITO 22 DEL JULIO DE 2012, MIGRADO INCORRECTAMENTE Y RECTIFICADO EN EL DIA DE HOY.. INSCRITO EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE AGOSTO DE 2016 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 369728/2016 (0).

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 148560/2022 (0) DE FECHA 14/04/2022 8:24:42 A. M.. REGISTRO CORRECCIÓN DE GENERALES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 21 DE ABRIL DE 2022 1:17 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403465374



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: AF45B065-EEF0-4203-B8D9-7D26FE42F200

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



# Costa Verde

Panamá, 20 de junio de 2022

C-HEL-2022-049

Ingeniero  
Milcides Concepción  
Ministro de Ambiente  
Ministerio de Ambiente  
E. S. D.

Quien suscribe Manuela Clotilde Arias De De La Guardia, mujer panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 8-91-96, actuando en nombre y representación de HACIENDA EL LIMÓN, S.A., persona jurídica constituida de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita en el Registro Público en la Sección Micropelículas (mercantil), Folio No. 263584, autorizo a THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE, S.A., sociedad anónima constituida de conformidad con las leyes de la República de Panamá e inscrita a Folio 155722307, a desarrollar el proyecto de Construcción de una Escuela The Oxford School Costa Verde, y a su vez tramitar el Estudio de Impacto Ambiental para el mismo, sobre la Finca No. 794, Globo de terreno según el plan maestro Lote No. E-2, ubicada en Costa Verde, Corregimiento Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, República de Panamá.

Atentamente,

*Manuela Clotilde Arias De De La Guardia*  
Manuela Clotilde Arias De De La Guardia  
Representante Legal  
La Hacienda El Limón, S.A.



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA  
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con  
cédula de identidad personal No. 4-201-226

**CERTIFICO:**

Que dada la certeza de la identidad del(s) sujeto(s)  
que firmó(firmaron) el presente documento, su(s)  
firma(s) es(son) auténtica(s).

**JUN 22 2022**

Panamá

*Testigo*

*M*

Licenciada ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA  
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá



Esta autenticación no  
implica responsabilidad de  
nuestra parte, en cuanto al  
contenido del documento.



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Manuela Clotilde  
Arias Zubieta de De La Guardia



8-91-96

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 13-SEP-1938  
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ  
SEXO: F TIPO DE SANGRE: B+  
EXPEDIDA: 14-MAR-2022 EXPIRA: 14-MAR-2052



*Manuela Clotilde Arias Zubieta de De La Guardia*

10

X  
11

**12 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN  
DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA(S),  
RESPONSABILIDADES**

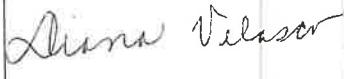
**12.1 FIRMAS DEBIDAMENTE NOTARIADAS**

Ver Tabla 12.1. Nombre, Emails, REGISTROS, Responsabilidad y Firma.

**12.2 NÚMERO DE REGISTRO Y RESPONSABILIDADES**

Ver tabla 12.1. Nombre, Emails, REGISTROS, Responsabilidad y Firma en el Desarrollo del Estudio.

**TABLA 12-1. NOMBRE, EMAILS, REGISTROS, RESPONSABILIDAD Y FIRMA**

| Nombre        | Correo Electrónico     | Registro     | Responsabilidad   | Firma   |
|---------------|------------------------|--------------|---|---|
| DIANA VELASCO | dianayenissa@gmail.com | IRC-084-2009 | Aspectos Generales del Proyecto, Revisión General de Documentación. |  |
| JORGE GARCÍA  | jgarcia1@yahoo.com     | IRC-015-2011 | Coordinación General, Plan de Manejo Ambiental.                     |  |

Yo, LICDA. SUMAYA JUDITH CEDEÑO  
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste  
con Cedula No. 8 521 1658

**CERTIFICO:**

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, la (s) firma (s) es (son) autentica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 8º). La (s) firma (s) es (son) la identificación que se me presenta.

Panama,

23 JUN 2022

  
Festigo

  
Festigo



LICDA. SUMAYA JUDITH CEDEÑO  
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste

Yo, LICDA. SUMAYA JUDITH CEDEÑO  
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste  
con Cedula No. 8 521 1658

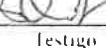
**CERTIFICO:**

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, la (s) firma (s) es (son) autentica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 8º). La (s) firma (s) es (son) la identificación que se me presenta.

Panama,

23 JUN 2022

  
Festigo

  
Festigo

LICDA. SUMAYA JUDITH CEDEÑO  
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste



MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
FORMULARIO EIA-1601

12

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: The Oxford School Costa Verde

PROMOTOR: The Oxford School Costa Verde, S.A.

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 07 MES julio AÑO 2022

| DOCUMENTOS |   | SI | NO | OBSERVACIÓN |
|------------|---|----|----|-------------|
| 1.         | SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.   | ✓  |    |             |
| 2.         | DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).   | ✓  |    |             |
| 2.         | ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.  | ✓  |    |             |
| 3.         | COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.   | ✓  |    |             |
| 4.         | COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.  | ✓  |    |             |
| 5.         | RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.   | ✓  |    |             |
| 6.         | PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.  | ✓  |    |             |
| 7.         | CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.   | ✓  |    |             |
| 8.         | CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA. | ✓  |    |             |
| 9.         | VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.   | ✓  |    |             |

Entregado por:

Nombre: Maria Velasco

Cedula: 8-391-396

Firma: Maria Velasco

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: León Rey

Firma: León Rey

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

| Consultor<br>Natural<br>(Nombre) | Registro de<br>Inscripción | Último<br>Registro de<br>Actualización | ESTADO DE REGISTRO |                   |              |
|----------------------------------|----------------------------|--|--------------------|-------------------|--------------|
|                                  |                            |  | Actualizado        | No<br>Actualizado | Inhabilitado |
| DIANA VELASCO                    | IRC-084- 2009              |  | ✓                  |                   |              |
| JORGE GARCÍA                     | IRC- 015- 2011             |  | ✓                  |                   |              |
|                                  |                            |  |                    |                   |              |
|                                  |                            |  |                    |                   |              |
|                                  |                            |  |                    |                   |              |

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE

Corregimiento: CORREGIMIENTO DE PUERTO CAIMITO

Distrito: LA CHORRERA.

Provincia: PANAMÁ OESTE

Categoría:  I

PROMOTOR

Nombre: THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE, S.A.

Dirección de Contacto: CORREGIMIENTO DE PUERTO CAIMITO

Distrito: LA CHORRERA

Provincia: PANAMÁ OESTE.

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: JUAN RAÚL HUMBERT CABARCOS

Dirección de Contacto: EDISON PARK, VÍA TRANSÍSTMICA, PANAMÁ

Cédula: 8- 835-546

Distrito: PANAMÁ

Provincia: PANAMÁ.

Observaciones:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

|                       |                        |
|-----------------------|------------------------|
| Nombre                | BETZY RODRIGUEZ        |
| Firma                 | <i>Betty Rodriguez</i> |
| Fecha de Verificación | 7- 07 2022             |

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

|                       |  |
|-----------------------|--|
| Nombre                |  |
| Firma                 |  |
| Fecha de Verificación |  |

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: The Oxford School Costa Verde

PROMOTOR: The Oxford School Costa Verde, S.A.

Nº DE EXPEDIENTE: DRPO-IF-071-2022

FECHA DE ENTRADA: 7/7/2022

REALIZADO POR (CONSULTORES): Jorge García / Clara Velasco

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): Lidia Reyes

| TEMA   | SI | NO | OBSERVACIÓN   |
|--|----|----|---|
| 1.0 ÍNDICE   | ✓  |    |   |
| 2.0 RESUMEN EJECUTIVO  | ✓  |    |   |
| 2.1 Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor   | ✓  | *  |   |
| 3 INTRODUCCIÓN   | ✓  |    |   |
| 3.1 Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado   | ✓  |    |   |
| 3.2 Categorización: Justificar la categoría del EIA en función de los criterios de protección ambiental  | ✓  |    |   |
| 4 INFORMACIÓN GENERAL  | ✓  |    |   |
| 4.1 Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros | ✓  |    | El nombre del Representante Legal de la empresa promotora no es el mismo que aparece en la fecha de solicitud y en la declaración jurada. |
| 4.2 Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación   | ✓  |    | El Paz y salvo no corresponde en el nombre de la empresa promotora del proyecto.  |
| 5 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD   | ✓  |    |   |
| 5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación   | ✓  |    |   |
| 5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono (mínimo 4 puntos) del proyecto   | ✓  |    | El mapa no se presentó en la escala solicitada en el DE 123.  |
| 5.3 Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad   | ✓  |    |   |
| 5.4 Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad  | ✓  |    |   |
| 5.4.1 Planificación  | ✓  |    |   |
| 5.4.2 Construcción   | ✓  |    |   |
| 5.4.3 Operación  | ✓  |    |   |
| 5.4.4 Abandono   | ✓  |    |   |
| 5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar  | ✓  |    |   |
| 5.6 Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación   | ✓  |    |   |
| 5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)  | ✓  |    |   |
| 5.6.2 Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados   | ✓  |    |   |
| 5.7 Manejo y disposición de desechos en todas las fases  | ✓  |    |   |
| 5.7.1 Sólidos  | ✓  |    |   |
| 5.7.2 Líquidos   | ✓  |    |   |
| 5.7.3 Gaseos   | ✓  |    |   |

# **INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

|                   |   |
|-------------------|---|
| FECHA DE INGRESO: | 07 DE JULIO DE 2022.  |
| FECHA DE INFORME: | 08 DE JULIO DE 2022.  |
| PROYECTO:         | THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE   |
| CATEGORÍA:        | I   |
| PROMOTOR:         | THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE, S.A.   |
| CONSULTORES:      | JORGE GARCÍA                   IRC-015-2011<br>DIANA VELASCO                   IRC-084-2009 |
| LOCALIZACIÓN:     | CORREGIMIENTO DE PUERTO CAIMITO, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.        |

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** Consiste en la construcción de dos edificaciones de una sola planta (edificio administrativo y edificio académico) y una cancha de futbol.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

**VERIFICACIÓN DE CONTENIDO:** Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión. Luego de revisado el documento se detectó que el mismo no cumple con el artículo 26 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, debido a que:

1. *El nombre del Representante Legal aparece en la Solicitud de Evaluación y en la Declaración Jurada, no es el mismo que aparece en el EsIA.*
  2. *El nombre de la empresa promotora que aparece en el Paz y Salvo no es el mismo nombre de la empresa promotora que presenta el EsIA.*
  3. *No presentaron el mapa en escala 1:50 000 como se establece en el artículo 26 – Contenidos Mínimos en los Estudios de Impacto Ambiental, del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.*

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada no es satisfactoria y no cumple con los requisitos establecidos previamente.

Que por tal motivo, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, recomienda la **NO ADMISSION** de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE**, por considerar que el mismo, no cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

**RECOMENDACIONES:** Por lo antes expuesto, se recomienda **NO ACEPTAR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE**, cuyo promotor es la Sociedad **THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE, S.A.**, ya que a través de la revisión del referido estudio, se pudo constatar que el mismo no cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

**ELABORADO POR:**

CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
LEIDIS L. REYES R.  
MISTER EN C. AMBIENTALES  
CENFRI REG. 141  
IDONEIDAD 7.203-12-M1976

**MAGISTER LEIDIS REYES**

Técnica Evaluadora de Sección de EIA.  
Dirección Regional de Panamá Oeste.  
MINISTERIO DE AMBIENTE.

**REVISADO POR:**

CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
JEAN C. PENALOZA P.  
TEC EN CIENCIAS  
FORESTALES  
IDONEIDAD 7.023-12 \*

**TECNICO JEAN C. PENALOZA**

Jefe de Sección de Evaluación de EIA  
Dirección Regional de Panamá Oeste.  
MINISTERIO DE AMBIENTE.

Vo. Bo.

  
**LICENCIADA MARISOL AYOLA A.**

Directora Regional.  
Dirección Regional de Panamá Oeste.  
MINISTERIO DE AMBIENTE.



14/17

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**RESOLUCIÓN DRPO – SEIA – NA - 016 - 2022**  
**De 20 de Julio de 2022**

Por la cual no se admite el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, correspondiente al proyecto **THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE**, cuyo promotor es la Sociedad **THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE, S.A.**

La Suscrita Directora Regional, de la Dirección Regional de Panamá Oeste, del Ministerio de Ambiente, en uso de sus facultades legales y,

**CONSIDERANDO:**

Que el señor **ENRIQUE REAL PRECIADO**, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal **No. 8-759-458**, se propone desarrollar el proyecto denominado **THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE**.

Que en virtud de lo anterior, el día 07 de julio de 2022, el señor **ENRIQUE REAL PRECIADO**, Representante Legal de la Sociedad **THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, denominado **THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE**, ubicado en el corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de **JORGE GARCÍA y DIANA VELASCO** persona(s) NATURALES, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la (s) Resolución (es) **IRC-015-2011 e IRC-084-2009**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, Fase de Admisión.

Que luego de revisado el EsIA, Categoría I, del proyecto denominado **THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE**, se detectó que el mismo presenta información que difiere de lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, en los siguientes puntos:

1. *El nombre del Representante Legal aparece en la Solicitud de Evaluación y en la Declaración Jurada, no es el mismo que aparece en el EsIA.*
2. *El nombre de la empresa promotora que aparece en el Paz y Salvo no es el mismo nombre de la empresa promotora que presenta el EsIA.*
3. *No presentaron el mapa en escala 1:50 000 como se establece en el artículo 26 – Contenidos Mínimos en los Estudios de Impacto Ambiental, del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.*

Lo arriba señalado, encuentra su Fundamento Legal en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Que a través del Informe Técnico de No Admisión, fechado el 8 de julio de 2022, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, recomienda No Admitir el EsIA, Categoría I, denominado **THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE**, toda vez que no cumple con los contenidos mínimos establecidos por el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Que dadas las consideraciones antes expuestas, la suscrita Directora Regional del Ministerio de Ambiente, en la provincia de Panamá Oeste;

RESUELVE:

**Artículo 1. NO ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE**, promovido por la Sociedad **THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE, S.A.**, para la ejecución del proyecto.

**Artículo 2. ADVERTIR** al **PROMOTOR**, la Sociedad **THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE, S.A.**, que el inicio, desarrollo o ejecución de las actividades del proyecto, sin haberse aprobado previamente el Estudio de Impacto Ambiental, acarrea responsabilidad civil o administrativa, sin perjuicio de la responsabilidad penal.

**Artículo 3. ORDENAR** la devolución del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE**, al **PROMOTOR**, la Sociedad **THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE, S.A.**

**Artículo 4. NOTIFICAR** al señor **ENRIQUE REAL PRECIADO**, con cédula de identidad personal **No. 8-759-458**, Representante Legal de la Sociedad **THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE, S.A.**, del contenido de la presente Resolución.

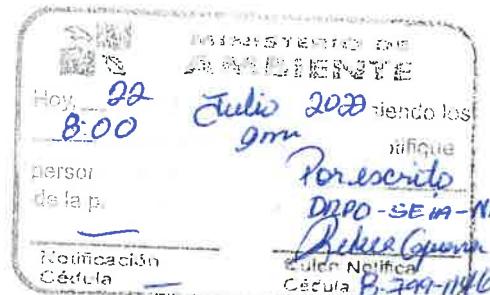
**Artículo 5. ADVERTIR** al señor **ENRIQUE REAL PRECIADO**, con cédula de identidad personal **No. 8-759-458**, Representante Legal de la Sociedad **THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE, S.A.**, que contra la presente Resolución, podrá interponer Recurso de Reconsideración dentro de los cinco (5) días hábiles siguiente a su notificación.

**Artículo 6. ORDENAR** el archivo del presente proceso administrativo una vez quede debidamente ejecutoriada la presente Resolución.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, Ley No. 38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los veinte (20) días, del mes de Julio del año Dos mil veintidós (2022).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



PODER ESPECIAL

THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE, S.A.,  
OTORGA PODER ESPECIAL  
A Angelica Nope

19

MINISTERIO DE AMBIENTE

Quien suscribe, **JUAN RAÚL HUMBERT** varón, panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad, portador de la cédula de identidad personal **8-835-546**, en mi condición de Representante Legal de la empresa **THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE, S.A.**, otorga **PODER ESPECIAL** amplio y suficiente en cuanto a derecho fuese necesario a favor de **ANGELICA MARIA NOPE SOLER**, mujer, mayor de edad, portadora de la cédula No. E-8-99837, a fin de que en mi nombre y representación, retire, entregue y realice las gestiones pertinentes ante el **MINISTERIO DE AMBIENTE, para la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, Proyecto: "THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE"** ubicado en el Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

Quedan en **ANGELICA MARIA NOPE SOLER**, todas las facultades de la Ley para la presentación, gestión y obtención de lo antes descrito.

Panamá, 20 de julio de 2022.

  
**JUAN RAÚL HUMBERT CABARCOS**  
REPRESENTANTE LEGAL  
THE OXFORD SCHOOL COSTA VERDE, S.A.  
Cédula No. 8-835-546

El suscrito, **Licdo. Fabián E. Ruiz S.**, Notario Público Segundo, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593, CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su(s) poderdante(s) ante mi, y los testigos que suscriben, por lo tanto sus firmas son auténticas.

21 JUL 2022

  
Panamá,  
Testigo  
Testigo  
Licdo. **Fabián E. Ruiz S.**  
Notario Público Segundo

 **MINAMBIENTE**

Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: Angelica Nope

Fecha: 22/7/2022

Hora: 8:00 pm

